

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	43	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/11//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 30-04-2015			

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO

Resolución n° 12/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno para el día 29 de mayo de 2.015, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (072/2014).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.


Punto 2º.- (073/2014).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Proceder a la PRESENTACIÓN de la siguiente relación de proyectos técnicos básicos y de ejecución de obras, para su inclusión en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles “Supera III”, bajo la modalidad del Plan Complementario del “Plan Provincial Bienal de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2015”, conforme a lo previsto en la Base 2 c), de su normativa reguladora, y Aprobar los Proyectos de Obras correspondientes”. Aprobación.

Punto 3º.- (074/2014).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Solicitar la ampliación hasta el 30/10/2015, para remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas toda la información relativa a la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2014”. Aprobación.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:OWcqXTBmtKul0AAo52L4tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
	OWcqXTBmtKul0AAo52L4tg==		


OWcqXTBmtKul0AAo52L4tg==